



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Central Cervecera de Colombia S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Central Cervecera de Colombia S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de Reconocimiento de impuesto diferido activo (ver nota 11 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>La Compañía tiene reconocido en el estado de situación financiera separado un activo por impuesto diferido significativo por \$230.435 millones, originado de pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.</p> <p>Lo anterior, representa un asunto clave de auditoría debido a que la evaluación de la recuperabilidad de dicho activo involucra juicios complejos relacionados con la determinación de estimados sobre las ganancias fiscales proyectadas de la Compañía, así como en la estimación de los períodos en los cuales se espera recuperar el activo.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad del activo por impuesto diferido incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, comparación de los supuestos claves utilizados por la Compañía en la determinación de los resultados antes de impuestos proyectados, con recálculos independientes e información obtenida de fuentes externas, de estar disponibles. • Con el involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en impuestos, evaluación de los principales supuestos sobre los que se determinaron los ajustes fiscales realizados a la utilidad antes de impuestos determinada a partir de las proyecciones financieras, así como del período de reversión de las diferencias temporarias, la caducidad de las pérdidas fiscales y otros créditos fiscales y, las estrategias fiscales propuestas por la Compañía.

Evaluación de deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida bajo NIC 36 (Véase nota 14 de los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 incluye activos intangibles de vida útil indefinida por \$12.979 millones, que corresponden a marcas adquiridas por la Compañía.</p> <p>La Compañía anualmente realiza la evaluación de deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida. Dicha evaluación es una estimación compleja</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de los principales datos de entrada del modelo de flujos de caja libre tales como las cifras históricas y el valor en libros de los intangibles por marcas registrados en los estados financieros auditados.

Evaluación de deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida bajo NIC 36 (Véase nota 14 de los estados financieros separados)	
<p>debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo para determinar si hay deterioro, según el enfoque requerido en la Norma de Contabilidad e Información Financiera aceptada en Colombia con relación a deterioro de activos no financieros.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida como un asunto clave de auditoría, porque involucra juicios complejos por parte de la Compañía para el desarrollo del modelo de flujos de caja libre y porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con:</p> <p>(i) la metodología utilizada.</p> <p>(ii) La tasa de descuento usada para recalcular las proyecciones de flujo de caja.</p> <p>(iii) los supuestos macroeconómicos y,</p> <p>(iv) la tasa de crecimiento a perpetuidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, quienes me asistieron en: <ul style="list-style-type: none"> i) Evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración usualmente utilizadas para este propósito. ii) Recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo. iii) Comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible. iv) Comparar la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada en el modelo con información externa autorizada y, v) Efectuar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática de los resultados.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público “miembro de KPMG S.A.S.” quien en su informe de fecha 15 de marzo de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o, cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta

revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

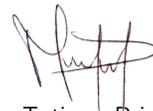
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a partir del 31 de diciembre de 2022.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo 2023.



Monica Tatiana Prias Mendez
Revisor Fiscal Suplente de Central Cervecera
de Colombia S.A.S.
T.P. 291269 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2023



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Central Cervecera de Colombia S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Central Cervecera de Colombia S.A.S., en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y,

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y

Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB*, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

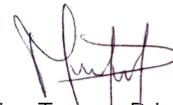
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Monica Tatiana Prias Mendez
Revisor Fiscal Suplente de Central Cervecera
de Colombia S.A.S.
T.P. 291269 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2023

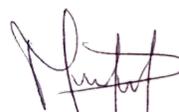
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Estados separados de situación financiera
(En millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Activos			
Efectivo y Equivalente Efectivo	8	\$ 52.803	55.981
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	282.067	241.248
Inventarios	10	40.272	20.071
Activos por impuestos corrientes	11	25.937	22.112
Activos mantenidos para la venta	12	69	-
Otros activos no financieros	17	5.435	1.246
Total activos corrientes		\$ 406.583	340.658
Propiedades, planta y equipo	13	\$ 133.366	143.062
Activos intangibles	14	12.979	14.328
Derechos de uso	15	2.451	3.631
Inversiones en subsidiarias	16	-	6.064
Activo por impuestos diferidos	11	230.435	223.393
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	171	153
Otros activos no financieros no corrientes	17	585	158
Total activos no corrientes		379.987	390.789
Total activos		\$ 786.570	731.447
Pasivos			
Préstamos y obligaciones	20	\$ 84.740	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	178.856	226.150
Beneficios a empleados	19	4.319	4.075
Pasivo arrendamiento derecho en uso corriente	15	1.974	1.900
Otros pasivos no financieros	21	12.120	13.453
Total pasivos corrientes		\$ 282.009	245.578
Préstamos y obligaciones	20	275.559	274.517
Pasivo arrendamiento derecho en uso no corriente	15	835	2.166
Beneficios a empleados Largo plazo	19	-	200
Provision inversion en subsidiarias	15	999	50
Total pasivos no corrientes		277.393	276.933
Total pasivos		\$ 559.402	522.511
Capital suscrito y pagado	22	91.426	79.914
Primas en colocacion de acciones		823.241	719.628
Resultados del ejercicio		(96.893)	(64.933)
Resultados acumulados		(590.606)	(525.673)
Total patrimonio	22	\$ 227.168	208.936
Total pasivos y patrimonio		\$ 786.570	731.447

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Andrew Peter Mac Gregor Briceño
Representante Legal Suplente (*)


Sandra Milena Perdomo Montoya
Contadora (*)
T.P. 116078-T


Monica Tatiana Prias Mendez
Revisora Fiscal Suplente
T.P. 291269 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 02 de marzo de 2023)

(*) Para estados financieros separados Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros (separados) y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

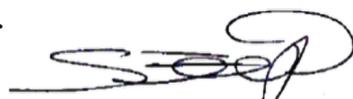
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Estados separados de resultados integrales
(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Operaciones continuas			
Ingresos	23	\$ 800.353	681.218
Costo de ventas	24	(498.272)	(449.708)
Utilidad bruta		<u>\$ 302.081</u>	<u>231.510</u>
Otros ingresos	25	\$ 4.287	1.478
Gastos de distribución	26	(343.060)	(313.121)
Gastos de administración	27	(17.567)	(15.118)
Otros gastos	28	(6.656)	(6.720)
Resultados de actividades de la operación		<u>\$ (60.915)</u>	<u>(101.971)</u>
Ingreso financiero		1.705	356
Costos financieros		(37.713)	(13.793)
Costo financiero neto	29	<u>\$ (36.008)</u>	<u>(13.437)</u>
Participación en las ganancias de subsidiarias	16	(7.013)	(3.881)
Pérdida antes de impuestos		<u>\$ (103.936)</u>	<u>(119.289)</u>
Ingreso por impuestos a las ganancias	11	7.042	54.356
Resultado del período		<u>\$ (96.893)</u>	<u>(64.933)</u>

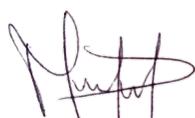
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Andrew Peter Mac Gregor Briceño
Representante Legal Suplente (*)



Sandra Milena Perdomo Montoya
Contadora (*)
T.P. 116078-T



Monica Tatiana Prjas Mendez
Revisora Fiscal Suplente
T.P. 291269 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 02 de marzo de 2023)

(*) Para estados financieros separados Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros (separados) y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Estados separados de cambios en el patrimonio
(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020	<u>Nota</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	22	\$ 79.914	719.628	(418.257)	(107.416)	273.869
Cambios en el patrimonio:						
Resultado del período		-	-	-	(64.933)	(64.933)
Traslados a resultados acumulados		-	-	(107.416)	107.416	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	22	\$ 79.914	719.628	(525.673)	(64.933)	208.936
Cambios en el patrimonio:						
Resultado del período				-	(96.893)	(96.893)
Emisión de acciones propias	22	11.512	103.613	-	-	115.125
Traslados a resultados acumulados		-	-	(64.933)	64.933	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	22	\$ 91.426	823.241	(590.606)	(96.893)	227.168

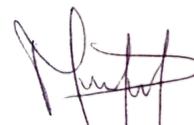
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Andrew Peter Mac Gregor Briceño
Representante Legal Suplente (*)



Sandra Milena Perdomo Montoya
Contadora (*)
T.P. 116078-T



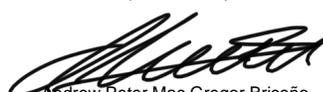
Monica Tatiana Prias Mendez
Revisora Fiscal Suplente
T.P. 291269 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 02 de marzo de 2023)

(*) Para estados financieros separados Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros (separados) y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

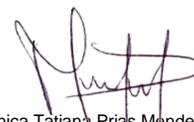
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Estados separados de flujos de efectivo
(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultados del ejercicio		\$ (96.893)	(64.933)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación equipos	13	30.389	28.507
Amortización intangibles	14	1.376	1.642
Depreciación activos por derecho de uso	15	1.684	1.630
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	13	(37)	-
Deterioro de envases	13	-	1.532
Diferencia en cambio no realizada acreedores comerciales		(73)	140
(Utilidad) pérdida por método de participación en controladas, neto	16	7.013	3.881
Provisión Deterioro de Cartera	9	-	(1.171)
Intereses causados obligaciones financieras	15 y 20	28.920	9.913
Impuesto a las ganancias	11	(7.042)	(54.356)
Cambios en activos y pasivos:			
Inventarios	10	(20.201)	5.837
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	(40.836)	(88.188)
Otros activos financieros		(4.616)	17.279
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	(47.220)	161.155
Beneficios a los empleados	19	44	(372)
Otros pasivos no financieros	21	(1.333)	9.405
		<u>\$ (148.825)</u>	<u>31.901</u>
Intereses por arrendamientos de uso pagados	15	(175)	(295)
Impuesto a las ganancias (pagado) recuperado		(3.827)	4.238
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>\$ (152.827)</u>	<u>35.844</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Consideraciones recibida por venta de propiedades, planta y equipo	13	83	69
Adquisición de propiedades, planta y equipo	13	(20.808)	(13.673)
Adquisición de Intangibles	14	(27)	(111)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>\$ (20.752)</u>	<u>(13.715)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Cobros por emisión de capital social	22	115.125	-
Intereses pagados por obligaciones Financieras	20	(26.464)	(9.709)
Pago de pasivo por arrendamiento	15	(1.761)	(1.597)
Desembolso obligaciones financieras	20	83.500	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>\$ 170.400</u>	<u>(11.306)</u>
Diminución neta de efectivo		(3.178)	10.823
Efectivo al 1 de enero		55.981	45.158
Efectivo al 31 de diciembre		<u>\$ 52.803</u>	<u>55.981</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Andrew Peter Mac Gregor Briceño
Representante Legal Suplente (*)


Sandra Milena Perdomo Montoya
Contadora (*)
T.P. 116078-T


Monica Tatiana Prias Mendez
Revisora Fiscal Suplente
T.P. 291269 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 02 de marzo de 2023)

(*) Para estados financieros separados Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros (separados) y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2022
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(En millones de pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA

Central Cervecera de Colombia S.A.S., es una Compañía con domicilio en Colombia, ubicada en la Avenida carrera 45 No. 108 - 27 de Bogotá D.C, departamento de Cundinamarca, convigencia legal indefinida. Su objeto social principal es la comercialización de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos.

La composición accionaria de la Compañía está determinada de la siguiente forma:

Accionista	Nit	Numero de acciones	Valor	% de participacion
CCU Inversiones Ltada	76349531-0	45.713.066	457.333.760.003	50,00%
Gaseosas Posada Tobón S.A.	890903939-5	18.559.505	185.677.506.561	20,30%
Gaseosas Lux S.A.S.	860001697-8	22.627.968	226.380.211.201	24,75%
Gaseosas Colombianas S.A.S.	860005265-8	4.525.594	45.276.042.240	4,95%
Totales		91.426.132	914.667.520.006	100%

Evolución del negocio

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta pérdida del ejercicio por \$96.893 millones, pérdida operacional de \$60.915 millones y pérdidas acumuladas \$590.606 millones.

Los resultados anteriores obedecen a factores internos como lo son al modelo actual bajo el cual se opera la Compañía, en el cual el ente relacionado Zona Franca Central Cervecera actúa como productora y Central Cervecera como distribuidor; en Zona Franca Central Cervecera, queda una parte importante del margen, mientras que en Central Cervecera se causan los rubros materiales en términos de gastos, como son los correspondientes a distribución, logística y publicidad.

Por otro lado, el mercado cervecero en Colombia siempre ha presentado grandes barreras de entrada por la composición monopólica que lo caracteriza, sin embargo, Central Cervecera ha ido incursionando y año tras año ha ido incrementando su participación dentro del mismo con nuevos productos, innovaciones, campañas publicitarias, Adicionalmente desde que nació la compañía hasta la fecha se ha visto afectada por la pandemia, paros, cambios de Gobierno entre los años 2020 y 2022, que no han permitido tener una economía estable.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Por otro parte, es importante resaltar que construir marcas es muy costoso, si se pretenden construir volúmenes sostenibles, razón por la cual el rubro de Publicidad representa un porcentaje muy material del 28% dentro de los gastos de distribución; prueba de este es que durante el año 2022 se realizó el lanzamiento de Heineken 0.0, producto importado, que generó inversiones en publicidad y gastos por lanzamiento; por otro lado, en 2022 se realizó el patrocinio al equipo de Fútbol profesional colombiano - Millonarios, buscando enfocar al Grupo en los momentos de consumo y encontrando un equipo con muchos seguidores y que estuviera en una zona core, el contrato está firmado por un término de 3 años y su valor fue de aproximadamente \$9.000 millones de pesos.

En adición en 2022, se presentó un menor volumen vendido, por temas de mercado, inflación, temas climáticos, incremento del costo de vida que repercutió en las preferencias de compra de los consumidores por productos de primera necesidad.

Con relación a los flujos de actividades de operación negativos, estos se originan principalmente por las inversiones que se han requerido para operar en este mercado versus los resultados generados por la operación. En cuanto a la pérdida del ejercicio, se vienen acumulando debido a la materialidad de los gastos (incluido depreciaciones) que se proyecta que con los volúmenes de venta para 2024 sean cubiertos y se empiece a generar utilidad.

También se presentaron factores externos debido a que en el año 2022 tanto Colombia, como la economía mundial fueron fuertemente golpeada por factores internacionales como la guerra de Rusia en Ucrania, el incremento en las tasas de intereses por parte de los Bancos Centrales, estabilización de las economías después de la pandemia desencadenando al crecimiento de la inflación más rápido de la historia y todos los supuestos macroeconómicos con los cuales se proyectó el presupuesto del año 2022, se vieron afectados por estos acontecimientos mundiales, que generan impactos en todas las escalas de la economía.

Conscientes de la compleja situación económica por la que atraviesa el país, la Compañía, elaboró los análisis pertinentes sobre la hipótesis fundamental de negocio en marcha, considerando la información disponible sobre el futuro, el cumplimiento del marco legal o regulatorio y el análisis de la continuidad del negocio, basado en la ponderación de los factores que afectan la rentabilidad, la liquidez, y la estabilidad en las fuentes de financiación, y el apoyo financiero recibido por los accionistas históricamente a través de capitalizaciones, se concluye que no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, no tiene la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, debido a que cuenta con la capacidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de su negocio, razón por la cual no existen eventos que configuren una incertidumbre material de negocio en marcha.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Los planes de acción que la administración ha implementado para subsanar los indicadores negativos son:

- Volumen con incremento agresivo en 2023, moderado en 2024 y a partir del 2025 crecimiento constante alineado con el mercado; bajo la estrategia de incremento en Market Share como gran oportunidad de crecimiento.
- Cambio de Mix del portafolio (marca y presentación)
- Enfocar esfuerzos en marcas más rentables o con mejor visibilidad en el mercado.
- De ser necesario y similar al año 2022, solicitar apoyo a los accionistas de la compañía.
- Control de las fechas de vencimiento, para que se tomen acciones oportunas en las combinaciones SKU/CEDI que tiene mayor riesgo, y no tener contingencias por bajas de producto o sobre stock en las ventas.
- Se sigue trabajando en el incrementar la participación dentro del portafolio hacia las marcas locales a través de estrategias de mercadeo y ventas. También se proyecta que a medida que la inversión en Marcas se reduzca como proporción de las ventas año tras año en esto mejoraría el resultado a futuro.
- Los flujos de caja consolidado del grupo cervezas, tienen resultados positivos, ya que existe un apalancamiento entre las cuentas por cobrar de Zona Franca con Central Cervecera.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva el 2 de marzo de 2023.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros separados.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222 de 1995), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus Subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de Central Cervecera de Colombia S.A.S. y sus Subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Las siguientes son las sociedades en las que se aplica método de participación, con su domicilio y porcentaje de participación:

<u>Sociedad</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Porcentaje participación</u>
Artesanos de Cervezas S.A.S.	Medellín	100
Central Cervecera San Andrés S.A.S.	San Andrés Islas	100

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable y algunos activos y pasivos que se miden al costo amortizado. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios, excepto, por las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Las siguientes partidas importantes incluidas en el estado separado de situación financiera se miden al valor razonable:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

Nota 1 - Negocio en marcha: Si existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha.

2. Suposiciones e incertidumbre de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 11 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar; La Compañía no reconoció en sus estados financieros separados impuestos diferidos sobre las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, teniendo en cuenta que la Compañía puede controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que estas no se reviertan en un futuro

previsible.

- Nota 11 – Tratamiento de incertidumbres tributarias;
- Nota 14 - Prueba de deterioro de los activos intangibles: supuestos clave que se incorporan en test de deterioro de valor.

e) Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al director de administración y finanzas.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos significativos no observables y los ajustes de valuación. Si la información de terceros, es usada para medir los valores razonables, entonces el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que estas valoraciones cumplen los requisitos de las Normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en la que se deben clasificar las valoraciones.

i) Jerarquía del valor razonable

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valuación. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Para reducir la exposición a riesgos de liquidez y de crédito la Compañía definió en su modelo de negocio los siguientes propósitos para el uso del efectivo:

- Contar con los recursos necesarios para cumplir con el capital de trabajo requerido para el giro normal del negocio y la inversión en activos operativos.
- Con respecto al tipo de instrumentos financieros en los que se invierten los excedentes de liquidez, se tiene como inversiones admisibles las siguientes:
 - cuentas de ahorro y depósitos a la vista en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - Inversiones de capital.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los rubros que hacen parte del efectivo y equivalentes al efectivo se describen a continuación:

- **Caja y bancos**

El disponible corresponde a los dineros mantenidos en la caja y cuentas bancarias, las cuales

están valuadas a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera.

Sobre el efectivo y equivalente al efectivo no existen restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectivamente la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

c) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento, medición inicial

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

La Compañía mide posteriormente los activos financieros a costo amortizado o a valor

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

razonable, con cambios en resultados o en otros resultados integrales, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento, de la siguiente manera:

- Activos financieros a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, para aquellos activos que se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales que el mismo otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
- Activos financieros a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período, cuando se trate de inversiones en instrumentos de capital que se mantienen para propósitos de negociación, que han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo, o que al momento del reconocimiento inicial no forman parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a largo plazo.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales;
y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Pasivos financieros – Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en

resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

d) Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

- Producto terminado: Incluye todos aquellos bienes que pasaron por el proceso productivo de la Compañía y que se estima que no tendrán ninguna transformación posterior para estar en condiciones de ser vendidos.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

- Materias primas: Incluye los insumos y consumibles utilizados en la elaboración de los productos. Representa el valor de los elementos básicos adquiridos a nivel nacional o internacional, para uso en el proceso de fabricación o producción.
- Materiales y suministros: Corresponde a repuestos de uso cotidiano, no asociado a ninguna maquinaria de producción en particular y de alta rotación.

Al cierre del ejercicio, la Compañía efectúa pruebas de deterioro a los inventarios, para lo cual se verifica que el valor en libros no supere el valor neto realizable.

e) Propiedades, Planta y Equipo

i. Reconocimiento y medición

En equipo se incluyen los importes de los muebles, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía y que son utilizados en la operación. La Compañía reconoce un elemento de equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar por un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

Los elementos de los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición de los equipos.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de los equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) del equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de los equipos se reconocen netas en resultados.

ii. Medición posterior

Las partidas como edificios, equipo de transporte, acueducto, plantas y redes, maquinaria de producción, equipos de ventas y distribución, equipo de oficina, equipo de cómputo y de comunicaciones, plantas productoras, envases, muebles y enseres, equipo médico y

científico, vías de comunicación, pozos artesianos, propiedades, planta y equipo en tránsito, equipo de laboratorio e investigación, se registran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

iii. Costos posteriores

Se reconocen en el valor en los libros del activo o se reconocen como un activo separado cuando sean un componente independiente (subnúmero), según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros mediante la ampliación de la vida útil o la mejora en la productividad del activo, se espere utilizar más de un (1) período y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente con fiabilidad.

Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

vi. Proyectos de inversión

Los costos y gastos asociados con la realización del estudio que determine la factibilidad del proyecto se reconocen como gasto del período.

Se reconocen y capitalizan como parte del costo del proyecto de inversión aquellas erogaciones incurridas directamente asociadas al proyecto desde la fecha de inicio de ejecución del mismo y hasta la fecha en que el activo se encuentre listo para su uso.

v. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo menos su valor residual; sin embargo, resultado del análisis se concluye que el valor residual de los activos es insignificante e irrelevante frente al costo de adquisición de estos, derivados del uso que hace la Compañía, por lo cual no se establece valor residual para ninguna clase de activos.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de los equipos.

Para determinar la vida útil de los equipos, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Construcciones y edificaciones	40 – 60
Flota y equipo de transporte terrestre (Vehículos livianos y motos)	5 – 10
Maquinaria, equipos (De publicidad y ventas)	5 – 10
Envases, empaques y herramientas	5 - 10
Cajas	10
Equipo de computación	3 – 5
Redes de procesamiento de datos	3 – 5
Equipo de comunicación	5- 10

La empresa establece como política que activos cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a 2 SMMLV, y cuya materialidad, importancia relativa, y cantidad de activos no sea representativa, aunque cumplan con los criterios de reconocimiento de propiedades, planta y equipo, serán reconocidos a resultados sin considerar su vida útil.

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

f) Activos intangibles

i. Activos intangibles

Los activos adquiridos individualmente por la Compañía con vida útil definida se reconocen al costo histórico que representa el precio de adquisición y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto; en la medición posterior se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los activos intangibles con vida útil indefinida adquiridos separadamente se reconocen al costo, no se amortizan, pero son sometidos a pruebas de deterioro de valor anualmente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado. Todos los otros

desembolsos, incluyendo los que generan plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización de los activos intangibles, excepto los activos intangibles con vida útil indefinida, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, sobre el costo del activo, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las marcas con vida útil definida se amortizan a 10 años.

La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, y cualquier cambio en el estimado se reconocerá de forma prospectiva.

iv. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible se reconocen en resultados.

g) Deterioro de valor Instrumentos financieros

La Compañía reconoce el deterioro por pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

El deterioro de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales siempre se mide en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido.

Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna).

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor.
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago.

Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada.

h) Beneficios a empleados – Corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

i) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación, y la Compañía no tiene la capacidad práctica de evitar. Las provisiones se determinan por la mejor estimación, descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El importe de las provisiones registradas es evaluado al cierre del ejercicio y ajustadas según las circunstancias, con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

j) Ingresos

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018 usando el método de efecto acumulativo. La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes, por el importe que refleje la contraprestación a la que la Compañía tiene derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso generado a partir de contratos firmados con clientes. El reconocimiento de ingresos se realiza cuando (o a medida que) la Compañía cumple las obligaciones de desempeño cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

i. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente. Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad.

La administración de la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

Para los contratos con clientes la venta de productos es la única obligación de desempeño, reconociendo los ingresos simultáneamente a las transferencias de riesgos y beneficios. Los contratos permiten al cliente devolver productos, pero su cuantía es mínima por lo que el ingreso es reconocido al momento del cumplimiento de los criterios establecidos y teniendo en cuenta que es probable que no ocurrirá una devolución que afecte significativamente las cifras.

ii. Prestación de servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado dentro del mismo período en que se realiza, con base en el valor razonable de los servicios prestados.

k) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses, incluido interés implícitos.
- Gasto por gravámenes a movimientos financieros;
- Gasto por comisiones bancarias; y
- Ganancia conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses se revierte a la base bruta.

l) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros(caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

m) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconocen en resultados, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen la definición de impuestos

a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos.

ii. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperarlos activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021. Para el año 2023 y siguientes no se efectuaron recálculos por la continuidad de la misma tarifa, de acuerdo con la reforma actual.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

iv. Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

n) Capital Social Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio.

o) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar

el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

ii. Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "otros ingresos".

p) Activos y pasivos no financieros

Los activos no financieros de la Compañía se registran al costo histórico; corresponde a impuesto al consumo, sado a favor del impuesto a las ventas y los impuestos descontables tributarios.

Los pasivos no financieros de la Compañía se registran al costo histórico; corresponde a impuesto al consumo, las retenciones practicadas de industria y comercio, impuesto a las ventas por pagar.

q) Subvenciones de Gobierno

Las subvenciones recibidas por parte del gobierno, entendidas como ayudas en forma de transferencias de recursos a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones, son reconocidas por la Compañía dependiendo si son condicionadas o no de la siguiente manera:

- Condicionadas: se reconocen inicialmente como pasivo, y en resultados en la medida en que se vayan cumpliendo totalmente las condiciones requeridas, se presentan en el estado de resultados, bajo la clasificación de 'Otros ingresos'.
- No condicionadas: se reconocen en ingresos cuando se conviertan en exigibles.

NOTA 4 – CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

No se registraron cambios en políticas contables como consecuencia de las precisiones sobre Enmiendas a las NIIF correspondientes al primer semestre 2021 introducidas por el Decreto 1611 de 2022 que modifica el marco técnico normativo de información financiera para las entidades clasificadas como Grupo 1, específicamente en lo relacionado con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 1, 8 y 12 y la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16.

Las modificaciones registradas con las siguientes:

- NIC 8: se modifica la definición de estimaciones contables.
- NIC 1: precisiones sobre la información a revelar sobre políticas contables
- NIC 12: puntualiza el tema de los impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.
- NIIF16: se abordan las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Las nuevas disposiciones serán aplicables para los estados financieros de propósito general de las entidades Grupo 1, que se preparen a partir del primero de enero de 2024, pudiéndose aplicar de manera voluntaria, integral y anticipada.

NOTA 5 – NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas emitidas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023 y 1611 de 2022 la cual entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2024., siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa</p>

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

		<p>en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GGy 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p>

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

		La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la
		definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual ⁵ . Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, yaclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
---	--	---

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al</p>

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
 Notas a los estados financieros separados

		<p>resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo</p>
		<p>22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad adiferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</p>	<p>Decreto 1611 de 2022</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.</p>
<p>Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)</p>	<p>Decreto 1611 de 2022</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada</p>
<p>Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio</p>	<p>Decreto 1611 de 2022</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada</p>

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

de 2021 (Modificación a la NIIF 16)		
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión

NOTA 6 – GESTION DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

Continuando con el modelo de negocio se administra el riesgo de capital de la Compañía tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se evidencia en la medida que la Compañía maximiza sus recursos, aumenta su participación de mercado, lanza nuevos productos rentables, ingresa en nuevos nichos de mercado sea a través de nuevos productos o de inversiones en nuevas compañías o marcas.
- La Gerencia, Vicepresidencias y direcciones de la Compañía velan por la maximización de capital a través de nuevas estrategias de ventas, calidad, logísticas y financieras; todas encaminadas a mejorar los procesos que tienen impactos en el mercado y en las operaciones internas.
- Se trabaja permanentemente en el objetivo o meta que la Compañía ha trazado para los próximos años, donde pretende expandir su mercado y donde ha fijado unos objetivos de Ebitda, a través de este logro se pretende incrementar la rentabilidad de los accionistas.

La Compañía monitorea el capital usando una relación de “deuda neta” a “patrimonio ajustado”. Para este propósito la deuda neta ajustada se calcula como el pasivo total (como se muestra en el estado de situación financiera) menos el efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre era el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total Pasivos	\$ 559.402	522.511
Menos: Efectivo	52.803	55.981
Deuda Neta	<u>506.599</u>	<u>466.530</u>
Patrimonio Total	227.168	208.936
Ratio de apalancamiento	223,01	223,29

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos financieros no medidos al valor razonable		
Efectivo	\$ 52.803	55.981
Deudores comerciales - Compañías Vinculadas	228.506	191.776
Otros Deudores comerciales - Deudores varios	54.532	50.443
Total activos financieros	<u>335.841</u>	<u>298.200</u>

Activos financieros no medidos al costo amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>171</u>	<u>153</u>

Pasivos financieros no medidos al valor razonable		
Acreedores Comerciales – proveedores	29.659	8.910
Acreedores Comerciales - Compañías Vinculadas	107.465	152.430
Otros Acreedores Comerciales	41.732	64.810

Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	360.299	274.517
Pasivo arrendamiento derecho en uso	2.809	4.066
Total pasivos financieros	<u>\$ 541.964</u>	<u>504.733</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Exposición al riesgo de crédito		
Deudores comerciales - Compañías Vinculadas	228.506	191.776
Deterioro	(1.171)	(1.171)
Depositos en garantías	52.729	49.436
Otros Deudores comerciales - Deudores varios	1.740	947
Total activos financieros	<u>281.804</u>	<u>240.988</u>

NOTA 7 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

General

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

- **Riesgo de mercado:** es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio y tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizarla rentabilidad.

Los costos financieros de la Compañía y la tasa de cambio están basados en índices o indicadores reconocidos internacionalmente por lo tanto están sujetos a fluctuaciones propias del mercado. La Compañía no hace negociaciones de futuros ni contratos a largo plazo a precios fijos para estos dos riesgos (tasa de cambio y tasas de interés).

- **Riesgo de moneda:** la Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional. Respecto de otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, la política de la Compañía es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo monedas extranjeras a tasas al contado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Las tasas de cambio utilizadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	2022			2021		
	USD			EUR		
	EUR \$	US\$	Equivalente en millones pesos	EUR \$	US\$	Equivalente en millones pesos
	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
Activos						
Efectivo	100.599	12.167	575	21.153	17.251	164
Pasivos						
Proveedores del exterior	(1.518.141)	(284.893)	(9.166)	(149.688)	(949.660)	(4.459)
en moneda extranjera	(1.417.543)	(272.726)	(8.591)	(128.535)	(932.409)	(4.295)

Análisis de sensibilidad

El siguiente análisis mide el fortalecimiento (debilitamiento) en el peso contra el dólar, el euro y las libras esterlinas de (100), (150) y 50 que al 31 de julio habría aumentado (disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía considera como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa y bajo el supuesto que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes.

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Efecto en Resultados y Patrimonio Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>	<u>Efecto en Resultados y Patrimonio Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>
Efectos en millones				
COP -100 (movimiento del -10%)		141.754		12.853
COP -150 (movimiento del -15%)		212.631		19.280
COP 50 (movimiento del 5%)	70.877		6.427	

Dado que los activos mantenidos en otra moneda diferente al peso colombiano (efectivo y cuentas por pagar) son inferiores a los pasivos previstos para el cierre en dólares, euros o libras esterlinas, por lo que cualquier cambio en dichas monedas que devalué el peso colombiano se traduce en un debilitamiento, así mismo, cualquier revaluación del peso se convertirá en fortalecimiento.

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes.

Al finalizar cada período se realiza el correspondiente análisis de deterioro, de presentarse evidencia de pérdida de valor se reconoce el deterioro correspondiente con cargo a resultados del ejercicio.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Además, se contemplan políticas de crédito a corto plazo.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

Exposición al riesgo de crédito	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores comerciales - Compañías Vinculadas	228.506	191.776
Deterioro	(1.171)	(1.171)
Depositos en garantías	52.729	49.436
Otros Deudores comerciales - Deudores varios	<u>1.740</u>	<u>947</u>
Total activos financieros	<u>281.804</u>	<u>240.988</u>

El siguiente es el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de los cuales presentan estos niveles de vencimientos:

Activo	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo por Vencer	<u>282.067</u>	<u>241.248</u>
Vencido	<u>276.459</u>	<u>207.575</u>
Entre 1 -30	5.608	33.673
Entre 31 -60	270	525
Entre 61 -90	635	1.096
Entre 91 -150	814	1.278
	<u>3.889</u>	<u>30.774</u>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las políticas de administración de riesgo crediticio son definidas, principalmente, por el área financiera de la Compañía y su cumplimiento y control se gestiona a través del área contable.

El riesgo de crédito se encuentra presente principalmente en las cuentas por cobrar a partes relacionadas y los aliados estratégicos. Esto debido a que la venta y distribución del producto es realizada a través de mandato por las partes relacionadas, en cuanto a las demás cuentas por cobrar se da por el lanzamiento de nuevos productos que en ocasiones se acompaña de publicidad compartida entre la empresa dueña de la marca y Central Cervecera de Colombia S.A.S., por lo que la Compañía paga todo inicialmente y luego realiza el cobro de la misma.

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son recuperables, sin embargo, al finalizar cada periodo se realiza el correspondiente análisis de deterioro, de presentarse evidencia de pérdida de valor se reconoce la provisión correspondiente con cargo a resultados del ejercicio. Además, se contemplan políticas de crédito a corto plazo.

La Compañía no tiene otorgados créditos directos a clientes del mercado por lo que la gestión de cuentas por cobrar se realiza directamente entre el área financiera de la Compañía y el área financiera del sector bebidas de la Organización Ardila Lülle -OAL- o del aliado estratégico según el caso. El pago de estas obligaciones es de máximo 45 días y mediante cruce de cuentas donde se recibe el pago del mandato y se descuentan los servicios logísticos, de venta y compartidos prestados por las compañías del sector bebidas.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

La recuperación de la cartera además se justifica en el hecho de que el sector bebidas de Organización Ardila Lule es propietaria del 50% de Central Cervecería de Colombia S.A.S., y su objetivo principal frente a esta Compañía con su socio de Chile, es que el capital de trabajo invertido sea recuperado en los próximos años y se convierta en una empresa fuerte en el mercado, con unos objetivos claros de rentabilidad para sus dueños.

Pérdidas por Deterioro

La Compañía al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta un saldo por deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$1.171.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente al efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>31 de diciembre</u>
Banco de Bogotá S.A.	Baa2/Estable
Bancolombia Panamá S.A.	Baa2/Estable
Bancolombia SA	Baa2/Estable
BBVA	BBB+/Estable
Scotiabank	AAA/Estable

- **Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los acreedores comerciales).

La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los préstamos y obligaciones restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses:

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los préstamos y obligaciones mantenidos para

propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

La Compañía mantenía efectivo por \$52.803 al 31 de diciembre de 2022, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

Análisis de sensibilidad: La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. El 75,49% de la venta realizada es en efectivo, lo que le permite a la Compañía tener una alta liquidez, además como se explicó en el riesgo de crédito su política de recuperación de cartera está entre 30 y 60 días. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes al efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir sus obligaciones inmediatas.

Continuando con el modelo de negocio, se administra el riesgo de liquidez de la Compañía tomando en consideración los siguientes puntos:

- Realización de comités de cartera periódicamente, que permiten evaluar la gestión de cobro y el comportamiento de recuperación de la misma, de acuerdo a las definiciones y políticas establecidas por la Compañía.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permiten evaluar la gestión de recaudo y de pagos.

La política de la Compañía contempla el pago oportuno a los proveedores y acreedores varios, de igual manera el saldo con partes relacionadas es un saldo vigente por cuanto la política de pago es a 30 días. Y cuando la Compañía tiene cuentas por pagar con vencimientos a más de 60 días, usualmente corresponde a mercancías o servicios no recibidos satisfactoriamente y que se están adelantando las respectivas reclamaciones y o nuevas negociaciones con el proveedor.

La Compañía ha cumplido con sus obligaciones y durante el año 2022 se realizó renegociaciones con los bancos, agrupando las obligaciones en cada entidad financiera en una sola e incrementando el plazo de pago del capital, por lo tanto, ha puesto en marcha estrategias para gestionar su liquidez. De acuerdo con lo indicado en la nota 1 “evolución del negocio” La Compañía ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	\$ 22	19
Bancos Nacionales	51.137	55.695
Bancos del Exterior	555	147
Equivalentes a Efectivo	<u>1.089</u>	<u>120</u>
	<u>\$ 52.803</u>	<u>55.981</u>

Sobre el efectivo, no existen restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad; el aumento en los bancos se origina por aumento de la venta en el periodo diciembre 2022.

El Equivalente a efectivo corresponde a apertura de dos fiducias denominadas Valores Bancolombia y Fiduciaria Bogotá Summar; creados con el objeto de obtener una mejor rentabilidad en los excedentes de efectivo.

NOTA 9 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle Corto Plazo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Partes relacionadas (*) (nota 29)	\$ 228.506	191.776
Reclamaciones	63	60
Fideicomisos en garantías (**)	200	200
Depositos en garantías (***)	52.729	49.436
Provision Deterioro de cartera	(1.171)	(1.171)
Otros deudores comerciales (****)	<u>1.740</u>	<u>947</u>
	<u>\$ 282.067</u>	<u>241.248</u>

(*) Incluye en 2022 saldo con las sociedades del grupo: Postobon – Gaseosas Lux y Gaseosas Colombianas y la sociedad Nutrium por la venta de productos según contratos de mandato y con la Sociedad Zona Franca Central Cervecera S.A.S y Artesanos de Cerveza por traslados de recursos para pago de proveedores y pagos de nómina y parafiscales; el aumento representativo de deudores con partes relacionadas de \$228.506 (año 2022) comparado con \$191.776 (año 2021); obedece a saldo con sociedad Zona Franca por traslado de recursos para cubrir las obligaciones de esta sociedad.

La venta y distribución del producto es realizado por las siguientes sociedades que son partes relacionadas, a través de contrato de mandato:

- Gaseosas Posada Tobón S.A.
- Gaseosas Lux S.A.S.
- Gaseosas Colombianas S.A.S.
- Nutrium S.A.S

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

La política de pago acordada se definió; mediante anticipos semanales con base en un cálculo de los hectolitros vendido de la semana anterior multiplicado por el precio unitario por hectolitro; al cierre del mes se valida la venta real, se descuentan los cobros de los servicios de venta, logísticos y corporativos, así como las variaciones de cartera y se cruzan los anticipos y se paga el excedente resultando o se descuenta el mayor valor del pago según el caso.

Se realizó evaluación del deterioro del valor de la cartera y se dejó el registro del mismo por valor de \$1.171

(**) Corresponde a fiducia conformada para proyecto de ventas denominada “Tienda Cercana” y la cual esta soportado por contrato que se firmó en conjunta con otras compañías de alimentos como los son Pepsico Alimentos Colombia Ltda., Alpina Productos Alimenticios S.A. Bic., entre otros.

(***) Los depósitos en garantía corresponden a saldos de cartera pendientes de cobro por parte de las sociedades mandantes relacionadas en ítem anterior, los cuales se dejan retenidos y son pagados según variaciones de la cartera, un aumento de la cartera implica aumento en los depósitos en garantías y una disminución un mayor efectivo pagado a la Compañía; el aumento de los mismos al cierre de año 2022 de \$52.729 comparado con \$49.436 año 2021; corresponde a incremento en ventas crédito para el cierre de diciembre de año 2022.

(****) Los otros deudores comerciales corresponde principalmente a cobros según contrato de mandato con compañía Heineken; de reembolso de gastos publicitarios con las marcas Heineken y Sol solo cobrados hasta año 2022 una vez se realizó revisión y liquidación de cifras.

Detalle Largo Plazo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prestamos de Vivienda (*)	171	153
	171	153

(*) Los préstamos a empleados corresponden a préstamos para vivienda y préstamos para educación de 15 colaboradores, los préstamos de educación se otorgan por plazos de 6 meses y los de vivienda oscilan entre los 1 y 5 años y sobre los cuales se aplican descuentos quincenales. La tasa promedio aplicada es del 13,25% EA.

Los pagos futuros de estas cuentas por cobrar se relacionan a continuación:

	Capital	Intereses	Cuota
2023	95	18	113
2024	50	8	58
	145	26	171

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

NOTA 10 – INVENTARIOS

Los siguientes son los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Producto Terminado	28.715	15.038
Producto no fabricado por la Compañía	6.539	2.269
Materias primas	3.992	2.298
Mercancía en tránsito	1.025	466
Anticipo compra inventario	1	-
	<u>\$ 40.272</u>	<u>20.071</u>

El producto no fabricado por la Compañía corresponde al inventario que se importa para su comercialización de acuerdo con el giro normal del negocio.

Materias primas, comprende el stock de polietileno que es una materia prima para la elaboración de cajas de envase para la venta de producto retornable

Mercancía en tránsito, corresponde a los pagos realizados para la importación de producto para comercializar.

Al cierre de los ejercicios, la Compañía efectuó pruebas para determinar el valor neto de realización de los inventarios no fabricados por la Compañía, determinando que el valor en libros no supera el valor neto de realización, menos los costos y gastos necesarios para llevar a cabo la venta.

NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes están conformados de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pagos en exceso	151	20
Retenciones	8	5
Autorretenciones	7.762	6.728
Iva descontable en bienes de capital	18.016	15.359
	<u>25.937</u>	<u>22.112</u>

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2022 y 2021 fue del 35% y 31%, respectivamente.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

Por otro lado y aún vigente, la Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 a 2021, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2022. (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de Origen	Renta
2015	13.292
2016	40.167
2017	49.516
2018	111.121
2019	219.615
2020	101.322
2021	48.962
2022	50.276
	<hr/>
	634.271

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales desde el año 2017 hasta el 2022, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

- iii) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta y el exceso entre la base gravable y la base mínima, en el impuesto para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2021. (Tener en cuenta que sobre los excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2018, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de Origen	Renta
2019	4.556
2020	<u>298</u>
	<u>4.854</u>

De acuerdo a las proyecciones de la compañía los excesos de renta presuntiva del año 2018 y 2017, ya no podrán ser compensadas, debido que los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las Compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

Conciliación de la tasa efectiva

No se presenta reconciliación de la tasa efectiva por los años gravables 2022 y 2021, considerando que la Compañía no determina impuesto corriente y, no existe correlación entre el resultado contable y la base de liquidación del impuesto de renta.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, y la sobretasa reconocida por el período:

Ingresos por impuesto a las ganancias

	2022	2021
Ajuste año anterior		(25)
Ingreso impuesto diferido	(7.042)	(54.331)
	(7.042)	(54.356)

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo a 31/12/2020	Reconocido en resultados	Saldo a 31/12/2021	Reconocido en resultados	Saldo a 31/12/2022
Diferencia en Cambio	(293)	59	(234)	188	(46)
Propiedad, Planta y Equipo	(2.075)	628	(1.447)	635	(812)
Provisión de Inventarios	-	-	-	133	133
Provisión Cartera	122	300	422	2	424
Amortización Diferidos	0	(1.271)	(1.271)	413	(858)
Pasivos Estimados	613	7.409	8.022	(1.103)	6.919
Otras Obligaciones - Proveedores	1.528	(105)	1.423	(440)	983
Créditos Fiscales	169.167	47.311	216.478	7.214	223.692
	169.062	54.331	223.393	7.042	230.435

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbre relacionadas con posición tributarias aplicadas por la Compañía.

Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de Hulla Carbón de piedra (CIU 0510) y extracción de Carbón lignito (CIU 0520), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta líquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.120.600.000, año 2023).
- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de petróleo crudo (CIU 0610), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%, 15%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta líquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.120.600.000, año 2023).
- Los contribuyentes cuya actividad principal sea la generación de energía a partir de fuentes hídricas y que tenga una renta líquida superior a 30.000 UVT (\$1.272.360.000 año 2023) deberán liquidar por los años 2023 a 2026 una sobretasa de tres puntos adicionales de impuesto sobre la renta siendo su tarifa del 38%, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%. Esta sobretasa no aplica a pequeñas centrales hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea inferior a 1.000 Kw.
- Se establece una tarifa diferencial del 15% para la prestación servicios prestados en nuevos hoteles, proyectos de parques temáticos, nuevos proyectos de parques de ecoturismo y agroturismo por un periodo de diez años a partir del inicio de la prestación del servicio.
- Para las empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas, cuya actividad económica y objeto social sea exclusivamente la edición de libros, en los términos de la Ley 98 de 1993, la tarifa será del 15%.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.

Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos, sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

NOTA 12 – ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vehiculo Placa-IWM-038 (*)	51	
Vehiculo Placa-URP-955 (*)	82	
Vehiculo Placa-URP-959 (*)	82	
	\$ <u>215</u>	<u>-</u>

(*)La compañía en el año 2022 adoptó la modalidad de renting para los vehículos entregados a su personal, con lo cual de los vehículos existente, dejó disponibles para la venta 3 vehículos de su propiedad sobre los cuales se tiene propuesta de compra en el primer semestre del año.

El vehículo IWM038; se tienen en trámites de venta al proveedor DASSAUTOS BOGOTA S.A.S por un valor estimado de \$41 millones; los otros dos están en proceso de negociación y se pretenden vender a personal interno como base unos lineamiento en proceso de definición por el área de Seguridad y salud en el trabajo.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

NOTA 13 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Costo	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina y de cómputo	Equipo de transporte	Envases y empaques	Mejoras en propiedades ajenas	Total
Saldos al 01 de Enero de 2021	102.868	5.402	1.166	102.072	2.693	214.201
Adiciones	50	148	152	13.323	0	13.673
Retiros, Ajustes Traslados	0		(130)	0	0	(130)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	102.918	5.550	1.188	115.395	2.693	227.744
Saldos al 01 de Enero de 2021	102.918	5.550	1.188	115.395	2.693	227.744
Adiciones	1.813	394	34	18.567	0	20.808
Retiros, Ajustes	(46)	(99)	(165)	(4.529)	0	(4.839)
Traslados			(214)			(214)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	104.685	5.845	843	129.433	2.693	243.499
Depreciacion						
Saldos al 01 de Enero de 2021	31.442	3.854	523	18.918	1.499	56.236
Depreciacion	11.352	1.140	126	15.177	712	28.507
Retiros	0	0	(61)	0	0	(61)
Saldos al 31 de Enero de 2021	42.794	4.994	587	34.095	2.212	84.682
Saldos al 01 de Enero de 2022	42.794	4.994	587	34.095	2.212	84.682
Depreciacion	10.790	317	118	19.050	114	30.389
Retiros	(45)	(94)	(125)	(4.529)	0	(4.793)
Traslados			(145)			(145)
Saldos al 31 de Enero de 2022	53.539	5.217	435	48.616	2.326	110.133
Valor en Libros						
Al 31 de diciembre de 2021	60.124	556	601	81.300	481	143.062
Al 31 de diciembre de 2022	51.146	628	408	80.817	367	133.366

Las propiedades, planta y equipo no presentan ninguna restricción ni garantía y según análisis de deterioro no se identifican perdidas por reconocer.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

	Saldo al diciembre 31 de 2021	Adquisiciones	Amortización	Saldo al diciembre 31 de 2022
Marcas adquiridas	\$ 12.394	-	-	12.394
Licencias	1.934	27	(1.376)	585
Totales	\$ 14.328	27	(1.376)	12.979

	Saldo al 31 diciembre de 2020	Adquisiciones	Amortización	Saldo al diciembre 31 de 2021
Marcas adquiridas	\$ 12.394	-	-	12.394
Licencias	3.465	111	(1.642)	1.934
Totales	\$ 15.859	111	(1.642)	14.328

Al 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles, están constituidos básicamente por la marca Tres Cordilleras con vida útil indefinida, sobre la que la Compañía considera no existe un límite previsible en el tiempo para la generación de beneficios económicos futuros y tiene la capacidad para controlar dichos beneficios; licencias con vida útil de 3 años, depreciadas por el sistema lineal.

Se efectuó prueba de deterioro para la marca con vida útil indefinida y no se evidenció posibles pérdidas del valor intangible, la prueba se realizó mediante el método de Relief From Royalties que consiste en partir de la proyección de ingresos esperados según presupuesto de venta; a los cuales se les calculo el ahorro por las tasas de regalías y se le descuenta las tasas de impuestos llegando a un valor presente que es comparado con el valor en libros de la marca para determinar si existe pérdida de valor.

Los activos intangibles no están sujetos a restricciones ni están afectados con garantía.

NOTA 15 – ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Arrendamientos como arrendatario (NIIF 16)

La Compañía arrienda instalaciones a través de contratos que en su mayoría presentan una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de vencimiento. Los cánones usualmente se renegocian cada año para reflejar los precios de arriendos en el mercado.

Para año 2022 la compañía también adquirió contratos de arriendos bajo la modalidad de renting para 10 vehículos para personal directivo y gerencias de venta.

La Compañía arrienda activos subyacentes clasificados como de bajo valor y/o a corto plazo los cuales no se reconocen como activos por derecho de uso, sino que se reconocen como gastos operativos.

La información sobre los arrendamientos para los que la Compañía es un arrendatario es presentada a continuación:

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

1. Activos por derecho de uso

	Edificios	Vehículos	Total
Saldo al 01 de enero de 2021:	4.693	-	4.693
Adiciones/Ajustes	568	-	568
Depreciación del año	(1.630)	-	(1.630)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.631	-	3.631
Saldo al 01 de enero de 2022:	3.631	-	3.631
Adiciones/Ajustes	(48)	552	504
Depreciación del año	(1.684)	-	(1.684)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.899	552	2.451

2. Pasivos por derecho de uso

	2022	2021
Saldo al 01 de enero de:	4.066	5.095
Adiciones y ajustes	504	568
Pagos	(1.761)	(1.597)
Intereses causados	175	295
Intereses pagados	(175)	(295)
Saldo al 31 de diciembre	2.809	4.066

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivo corto plazo	1.974	1.900
Pasivo largo plazo	835	2.166
Total Pasivo Arrendamientos derecho de uso	2.809	4.066

3. Importes reconocidos en resultados

En millones de pesos	2022	2021
2022 Arrendamiento bajo NIIF 16		
Intereses sobre pasivos por derecho de uso	175	295

4. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

En millones de pesos	2022	2021
Total de salida de efectivo para arrendamiento	1.761	1.597

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

NOTA 16 – INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

<u>Compañía</u>	% de participación	Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	Provisión Déficit patrimonial	Método de Participación por resultados	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022
Artesanos de Cerveza	100%	6.064	949	(7.013)	-
Central Cervecera de Colombia San Andres SAS	100%	\$ -	-	-	-
Totales		6.064	949	(7.013)	-

<u>Compañía</u>	% de participación	Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	Provisión Déficit patrimonial	Método de Participación por resultados	Valor en libros al 31 de diciembre de 2021
Artesanos de Cerveza	100%	9.891	-	(3.827)	6.064
Central Cervecera de Colombia San Andres SAS	100%	\$ 4	50	(54)	-
Totales		9.895	50	- 3.881	6.064

En 2022 y 2021, la Compañía no recibió dividendos por sus inversiones contabilizadas utilizando el método de participación.

Los siguientes son los patrimonios sobre los cuales se aplicó método de participación paracada una de las sociedades:

Central Cervecera de Colombia San Andrés S.A.S

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total Activos	45	45
Total Pasivos	(95)	(95)
Total Activo - Pasivo	(50)	(50)
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital suscrito y pagado	1	1
Resultados acumulados	(355)	(301)
Reservas	304	304
Resultado del ejercicio	-	(54)
Total patrimonio	(50)	(50)

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Artesanos de Cerveza S.A.S

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total Activos	45.688	46.650
Total Pasivos	<u>(46.637)</u>	<u>(40.587)</u>
Total Activo - Pasivo	<u>(949)</u>	<u>6.064</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital suscrito y pagado	1.962	1.962
Prima en colocacion de acciones	17.640	17.640
Resultados acumulados	(13.538)	(9.711)
Resultado del ejercicio	<u>(7.013)</u>	<u>(3.827)</u>
Total patrimonio	<u>(949)</u>	<u>6.064</u>

NOTA 17 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los siguientes son los saldos al 31 de diciembre de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto al consumo	4.869	922
Seguros y gastos por anticipado	566	324
Otros	585	158
	\$ <u>6.020</u>	<u>1.404</u>
No corriente	585	158
Corriente	5.435	1.246

NOTA 18 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Partes relacionadas (*) (nota 30)	\$	107.465	152.430
Proveedores nacionales		20.493	4.451
Proveedores del exterior		9.166	4.459
Acreedores comerciales (**)		<u>41.732</u>	<u>64.810</u>
	\$	<u>178.856</u>	<u>226.150</u>

La exposición de la Compañía al riesgo de moneda y liquidez relacionado con cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se incluye en la nota 7.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio. Los pasivos, cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos, ya que son obligaciones presentes consecuencia de un hecho pasado, del cual se espera que la entidad se desprenda de recursos futuros.

(*) Las partes relacionadas representan la mayor participación dentro de los acreedores y

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

corresponde principalmente a la facturación de servicios logísticos de ventas y corporativos y pago de anticipos; de los \$106.309; \$85.160 que equivale al 90% corresponde a la sociedad Postobon seguido de \$10.238 de la sociedad Gaseosas Lux con el 10%.

(**) Los acreedores comerciales comprenden entre otros, provisiones de servicios efectuados principalmente de publicidad sin facturar por valor de \$22.820 (2021 \$34.409); cuentas por pagar de publicidad \$12.158 (2021 \$11.069); y retenciones en la fuente de \$6.056 (2021 \$7.917).

NOTA 19 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios por pagar	\$ 59	75
Cesantías consolidadas	1.311	1.114
Intereses sobre cesantías	152	127
Prima	3	7
Vacaciones	2.250	2.077
Seguridad social y parafiscales	544	675
Beneficios a empleados corto plazo	<u>\$ 4.319</u>	<u>4.075</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Beneficios a corto plazo	4.319	4.075
Beneficios a Largo Plazo	<u>-</u>	<u>200</u>
	4.319	4.275

Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden a obligaciones laborales que deberán ser cubiertas al mes siguiente.

Beneficio personal clave de la Gerencia

Los beneficios a corto plazo pagados al personal clave de la gerencia, presidente y directores, durante el año 2022 ascendió a \$4.005 (2021; \$4.245) y por plan de aportaciones definido \$158 (2021; \$337).

NOTA 20 – PRESTAMOS Y OBLIGACIONES

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Compañía que devengan intereses, las que son valorizadas a costo amortizado. Para más información acerca de la exposición de la Compañía a monedas extranjeras y riesgos de liquidez, ver nota 8.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

	2022	2021
Pasivos no corrientes		
Prestamos bancarios	360.299	274.517
	2022	2021
No corriente	275.559	274.517
Corriente	84.740	-
	360.299	274.517

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Términos y vencimientos de reembolso de la deuda

2022

Crédito	Tipo Moneda	Tasa Interés	Plazo Años	Saldo 31/dic/2022
BBVA 1600	COP	Tasa Fija 14,82% E.A	0,7	25.000
BBVA 1659	COP	Tasa Fija 14,82% E.A	0,7	16.750
Scotia 2965	COP	Tasa Fija 15,35% E.A	0,7	16.750
Scotia 1632	COP	Tasa Fija 14,85% E.A	0,7	25.000
Bogotá 2670	COP	IBR Mensual + 1,5%	1,3	138.377
Scotia 4183	COP	IBR Mensual + 1,7%	1,3	83.000
Scotia 4186	COP	IBR Mensual + 1,7%	1,3	11.600
Scotia 4192	COP	IBR Mensual + 1,7%	1,3	20.000
Scotia 4194	COP	IBR Mensual + 1,7%	1,3	21.540
Reconocimiento Intereses				2.282
				360.299

2021

Tipo de Moneda	Tasa Interés	Plazo Años	Valor Nominal	Saldo 31/Dic/2021
COP	IBR Mensual + 1,5%	2,3	138.326	138.377
COP	IBR Mensual + 1,7%	2,3	83.000	83.000
COP	IBR Mensual + 1,7%	2,3	11.600	11.600
COP	IBR Mensual + 1,7%	2,3	20.000	20.000
COP	IBR Mensual + 1,7%	2,3	21.540	21.540
			274.466	274.517

En el año 2022 se realizaron cuatro préstamos nuevos con las siguientes condiciones

- Con Banco BBVA se tomaron dos créditos nuevos por valor de \$25.000 millones y \$16.750 millones con tasa fija de 14,82% E.A
- Con Scotiabank se tomaron dos créditos nuevos por valor de \$16.750 millones y \$25.000 millones con tasa fija de 15,35% E.A Y 14,85% E.A, Respectivamente.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Los préstamos bancarios están garantizados con pagarés.

La siguiente es la conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

	2022	2021
Saldo al 1 de enero de 2022	274.517	274.608
Obligaciones financieras nuevas	83.500	-
Intereses causado	28.745	9.618
Intereses pagados	(26.463)	(9.709)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	360.299	274.517

Los préstamos bancarios nuevos se tomaron con un plazo de un 1 año con pago total de capital al vencimiento y los prestamos antiguos tienen un periodo de gracia hasta el año 2024 con relación al abono de capital, se espera realizar el 100% de su pago en ese año; a continuación, el detalle de los pagos:

Año	Capital	Interés	Total
2023	83.500	46.789	130.289
2024	274.517	16.418	290.935

NOTA 21 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2022	2021
Industria y comercio	\$ 3.391	3.525
Acreedores oficiales	-	64
Iva por pagar	8.729	9.864
Otros Pasivos no financieros	\$ 12.120	13.453

NOTA 22 – CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2022 está conformado por 500.000.000 acciones ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos, cada una. Al 31 de diciembre de 2022 estaban suscritas y pagadas 91.426.132 acciones ordinarias así:

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Accionista	Nit	Numero de acciones	Valor	% de participacion
CCU Inversiones Ltada	76349531-0	45.713.066	457.333.760.003	50,00%
Gaseosas Posada Tobón S.A.	890903939-5	18.559.505	185.677.506.561	20,30%
Gaseosas Lux S.A.S.	860001697-8	22.627.968	226.380.211.201	24,75%
Gaseosas Colombianas S.A.S.	860005265-8	4.525.594	45.276.042.240	4,95%
Totales		91.426.132	914.667.520.006	100%

Para el mes de diciembre.2022 se presentó un aumento de capital según el siguiente detalle:

Accionista	Nit	Numero de acciones	Valor Nominal	Valor Prima	Neto
CCU Inversiones Ltada	76349531-0	5.756.250	5.756.250.000	51.806.250.000	57.562.500.000
Gaseosas Posada Tobón S.A.	890903939-5	2.337.038	2.337.038.000	21.033.342.000	23.370.380.000
Gaseosas Lux S.A.S.	860001697-8	2.849.344	2.849.344.000	25.644.096.000	28.493.440.000
Gaseosas Colombianas S.A.S.	860005265-8	569.868	569.868.000	5.128.812.000	5.698.680.000
Totales		11.512.500	11.512.500.000	103.612.500.000	115.125.000.000

NOTA 23 – INGRESOS OPERACIONALES

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas de bebida (*)	\$ 799.922	680.720
Venta de Materiales y Materia Prima	-	73
Servicios (**)	282	249
Otros ingresos operativos (***)	149	176
	<u>\$ 800.353</u>	<u>681.218</u>

Venta de bienes (*)

De acuerdo con NIIF 15 para la venta de productos, el ingreso es reconocido cuando los bienes son entregados a los clientes, lo cual se realizan en el punto de venta a través de contrato de mandato y es en el mismo momento en el cual el cliente acepta los bienes y se le transfiere los riesgos y beneficios relacionados. El ingreso es reconocido a fin de mes cuando se realiza la liquidación de los contratos de mandato, que corresponde al momento en que el ingreso y el costo pueden ser medidos con fiabilidad, la recuperación de la contraprestación es probable y no hay involucramiento continuado de la gerencia con los bienes. El ingreso y las transferencias de riesgos y beneficios se dan simultáneamente.

Prestación de servicios ()**

De acuerdo con NIIF 15, la consideración total en el contrato de servicios es asignada a todos los servicios con base en sus precios de venta individuales. Los precios de venta individuales son determinados con base en la lista de precios a la cual vende la Compañía los servicios en transacciones separadas. El valor razonable y los precios de venta individuales de los servicios son ampliamente similares.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Otros ingresos (*)**

Los otros ingresos operativos corresponden principalmente a ventas de materiales de empaques y desechables y ventas de subproductos.

NOTA 24 – COSTO DE VENTAS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas de bebidas	496.924	449.609
Ventas de materiales y materias primas	62	99
Otros Costos operativos	1.286	-
	<u>498.272</u>	<u>449.708</u>

NOTA 25 – OTROS INGRESOS

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por aprovechamientos	\$	546	111
Subvenciones del Gobierno		65	204
Reconocimientos eps		50	9
Reversión de otros costos y gastos		2.908	1.130
Indemnizaciones		144	24
Utilidad en venta de Activos		43	-
Recuperación de envase del mercado (*)		531	-
	\$	<u>4.287</u>	<u>1.478</u>

(**) Corresponde a envases entregados a clientes con un depósito de garantía que se hacen efectivos por la no devolución del envase.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

NOTA 26 – GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Publicidad	\$ 95.913	93.114
Gastos de personal	34.942	31.274
Servicios	152.147	132.063
Honorarios	3	82
Impuestos	7.356	6.248
Arrendamientos	11.935	12.711
Mantenimientos y reparaciones	1.558	1.066
Depreciaciones y amortizaciones	32.433	30.124
Diversos	6.773	6.439
	<u>\$ 343.060</u>	<u>313.121</u>

NOTA 27 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	\$ 12.555	10.889
Honorarios	1.772	1.916
Impuestos	12	10
Arrendamientos	219	129
Contribuciones y afiliaciones	91	105
Seguros	87	84
Servicios (*)	1.009	403
Gastos legales	133	44
Mantenimientos y reparaciones	298	46
Depreciaciones y amortizaciones	942	1.058
Diversos	449	434
	<u>\$ 17.567</u>	<u>15.118</u>

(*) Se presento un incremento de los servicios por el cobro de transporte de valores de año 2022 y retroactivos años 2021 por sociedad Postobon; debido al pago de proveedores desde el efectivo transportado por esta compañía y realizado con el objeto de disminuir el cobro de gravamen.

NOTA 28 – OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre son los siguientes:

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuestos asumidas	\$ -	801
Retenciones asumidas (*)	5.723	3.909
Gastos no deducible	407	3
Multas y sanciones	167	278
Perdida en retiro propiedad planta y equipo	5	1.532
Otros gastos extraordinarios	-	189
Donaciones	354	8
	\$ 6.656	6.720

(*) Como retenciones asumidas se llevan las retenciones por regalías con la Compañía Heineken por las marcas Heineken, Tecate y Sol y por concurso tapa paga Andina.

NOTA 29 – COSTOS FINANCIEROS NETO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingreso por intereses	\$ 205	156
Ingreso por diferencia en cambio (*)	1.488	179
Otros ingresos	12	21
	1.705	356
Gastos bancarios	(492)	(238)
Intereses por pasivos por derecho de uso	(175)	(295)
Intereses por obligaciones financieras (**)	(28.745)	(9.618)
Otros intereses	(1.100)	(320)
Gravamen movimiento financiero	(3.620)	(2.741)
Gasto por diferencia en cambio (*)	(3.558)	(537)
Otros gastos	(23)	(44)
	(37.713)	(13.793)
Ingreso financiero, neto	\$ (36.008)	(13.437)

(*) La diferencia en cambio neta es decir ingreso menos gasto presento un incremento en el gasto por el aumento representativo de las tasas de cambio al cierre del periodo y el aumento de los proveedores del exterior.

(**) Los gastos por obligaciones financieras creció de forma representativa por la adquisición de 2 nuevos préstamos y por la aceptación de sobregiros bancarios con la entidad Bancolombia.

NOTA 30 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre son los siguientes:

<u>Deudores (nota 9)</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gaseosas Lux S.A.S.	\$ 64.910	\$ 85.319
Gaseosas Posada Tobón S.A.	57.291	60.747
Zona Franca Central Cervecera S.A.S (*)	56.301	-
Artesanos de Cervezas S.A.S (**)	40.490	33.582
Gaseosas Colombianas S.A.S.	8.846	11.850
Nutrium S.A.S	611	175
Central Cervecera de Colombia San Andrés S.A.S.	57	96
Compañía Cervecerías Unidas S.A.	-	7
	<u>\$228.506</u>	<u>\$191.776</u>

(*) Los saldos con la sociedad Zona Franca, presentan un incremento debido a que las diferentes obligaciones de pagos de proveedores y nomina se realizan por sociedad Central y salvo año 2021 que fue capitalizada la sociedad Zona Franca y con estos recursos cancelo sus obligaciones, en año 2022 todos los pagos se realizaron por sociedad Central quedando en el cruce de cuentas un saldo deudor en sociedad Central.

(**) Los saldos con la sociedades Artesanos de Cervezas continuaron creciendo y mediante acta interna suscribieron un apoyo de accionistas que consiste en una propuesta de capitalización de los saldos adeudados por esta compañías que permitan asegurar la continuidad dentro de escenarios de sostenibilidad financiera y fiscal; este proceso se inicio en año 2022: pero se postergará hasta año 2023, una vez se logre definir las próximas obligaciones que deberá asumir Central Cervecera por sociedad Artesanos y se logre establecer un modelo de negocio rentable en sociedad Artesanos.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

<u>Acreedores (nota 18)</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gaseosas Posada Tobón S.A.(*)	85.160	38.178
Gaseosas Lux S.A.S. (**)	10.238	70.803
Edinsa S.A.	9.036	10.609
Cristaleria Peldar S.A.	2.266	3.516
Iberplast S.A.S.	1.115	585
Radio Cadena Nacional S.A.	595	-
Nutrium S.A.S	190	14
Win Sport S.A.S.	18	-
Zona Franca Central Cervecera S.A.S	-	19.174
Dipsa Food S.A.S.	-	24
Los Coches CJDR S.A.S	-	3
Artesanos De Cervezas S.A	-	-
Gaseosas Colombianas S.A.S. (**)	(1.153)	9.524
	<u>\$107.465</u>	<u>\$152.430</u>

(*) Los Saldos con la sociedad Postobón crecieron de forma significativa por los anticipos y saldos adeudados de planeación anteriores que serán cruzados en enero de 2023.

(**) Los Saldos con la sociedad Gaseosas Lux y Gaseosas Colombianas decrecieron de forma significativa por los saldos a favor que se tienen de los anticipos y que se cruzan en parte con los saldos a pagar con sociedad Postobon y que serán cruzados en enero de 2023.

Compras

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Artesanos de Cervezas S.A.S	compra de materia prima	-	-
Cristaleria Peldar S.A.	Compra de bienes raices y otros activos	9.822	5.673
Dipsa Food S.A.S	Compra de materia prima	2	103
Distribuidora Los Coches La Sabana S.A.	Compra de Activos fijos	57	171
Edinsa S. A.	Servicios de transporte	48.534	38.290
Gaseosas Colombianas S.A.S.	Servicios logísticos de ventas y Arrendami	6.433	5.959
Gaseosas Colombianas S.A.S.	Arrendamientos	59	15
Gaseosas de Córdoba S.A.S.	Servicios logísticos de ventas y Arrendami	-	4.846
Gaseosas Hipinto S.A.S.	Servicios logísticos de ventas	-	10.097
Gaseosas Lux S.A.	Servicios logísticos de ventas	42.826	25.739
Gaseosas Lux S.A.	Compra de Almacén	-	-
Gaseosas Lux S.A.	Arrendamientos	4.504	699
Gaseosas Lux S.A.	Servicios de Publicidad	-	-
Gaseosas Posada Tobón S.A.	Servicios logísticos de ventas	50.378	38.294
Gaseosas Posada Tobón S.A.	Arrendamientos	5.880	-
Gaseosas Posada Tobón S.A.	Servicios de Publicidad	-	-
Iberplast S.A.S.	compra de materia prima	2.852	3.320
Iberplast S.A.S.	Servicios generales	-	-
Nutrimenti de Colombia S.A.S	Servicios logísticos de ventas y Arrendami	-	10
Nutrium S.A.S	Servicios logísticos de ventas y Arrendami	356	82
Radio Cadena Nacional S.A.	Servicios publicitarios	500	473
Zona Franca Central Cervecera S.A.S	Servicios generales	-	-
Zona Franca Central Cervecera S.A.S	compra de materia prima	477.355	412.120
Zona Franca Central Cervecera S.A.S	Compra de Activos fijos	-	3
Win Sports S.A.S.	Servicios publicitarios	111	-
		<u>649.670</u>	<u>545.894</u>

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
Notas a los estados financieros separados

Por ventas o servicios prestados a:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Compañía Cervecerías Unidas S.A.	Servicios	283	249
Cristalería Peldar S.A.	Venta de residuos aprovechable	146	177
Artesanos de Cervezas S.A.S	Servicios	448	-
Edinsa S. A.	Indemnizaciones	143	17
Zona Franca Central Cervecera S.A.S	Servicios	961	73
	Reintegro Costos y gastos	2	-
Gaseosas Colombianas S.A.S.	Venta de materias primas	3023	-
		<u>5.006</u>	<u>516</u>

Las transacciones entre compañía se realizan en términos de mercado.

NOTA 31- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La compañía tiene vigentes 12 contratos con proveedores de bienes y servicios de las áreas de mercadeo, tecnología y Logística del año 2022 y 2021 por valor de \$18.690 millones de pesos y no presentaba pasivos contingentes al cierre del periodo contable.

NOTA 32- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.